

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 010

En Huépil, a 01 de Octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 9.00 horas, mediante sistema de video conferencia Zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara. Concorre, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s), y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Acuerdo para aprobar Acta de la sesión del 09 de abril de 2020
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales, por recursos afectados, según Memo N°185 del 29 de septiembre de 2021
5. Solicitud de acuerdo para aprobar los siguientes requerimientos de la Secretaría Comunal de Planificación:
 - a. Actualización del acuerdo para proyecto de adquisición moto niveladora, comuna de Tucapel
 - b. Rectificación del acuerdo de concejo N°061 por el proyecto "Adquisición e instalación Juegos Infantiles área verde de Tucapel
 - c. Compromiso de apoyo en facilitar oficinas y movilización a equipo profesional para la iniciativa propuesta del Programa para Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Localidad de Trupán
6. Acuerdo para retomar sesiones de concejo de manera presencial
7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Acuerdo para aprobar Acta de la sesión del 09 de abril de 2020

El Sr. Alcalde solicita pronunciamiento y **todos aprueban** esta acta

2. Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1101 del 31 de Agosto de 2021 al N°1138 del 27 de Septiembre de 2021, se incluye lectura del Oficio N°1153 del 29.09.2021. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°185 del 29 de septiembre de 2021 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°126 del 22.09.2021 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas el 20 de septiembre de 2021
- Correo electrónico del fecha 28.09.2021 de la Dirección Comunal de Planificación, mediante el cual solicita los siguientes acuerdos: Actualización del acuerdo para proyecto de adquisición moto niveladora, comuna de Tucapel; Rectificación del acuerdo de concejo N°061 por el proyecto "Adquisición e instalación Juegos Infantiles área verde de Tucapel; Compromiso de apoyo en facilitar oficinas y movilización a equipo profesional para la iniciativa propuesta del Programa para Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Localidad de Trupán

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el día 18 al 28 de septiembre de 2021

- Sábado 18 de septiembre: Asistió al Tedeum de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.
- Lunes 20 de septiembre: Sesión de Concejo Municipal, ese mismo día sostuvo una reunión con la Corporación de la Administración del Poder Judicial, el Sr. Rodrigo Jáuregui, después asistió a la presentación del Taller Folclórico del Colegio Bicentenario en San Diego de Alcalá, quien es su Directora actual la Sra. Mónica Oyarce.

- Martes 21 de septiembre: Sostuvo reunión con la Directiva del Club de Rayuela "Tecum Norte".
- Miércoles 22 de septiembre: Reunión Concejo Extraordinario, donde expuso el Director de Obras el Sr. Francisco Herrera, luego a las 11:30 horas sostuvo una reunión con el Presidente del Consejo de Pastores don José Rubio Rabanal, ese mismo día sostuvo una reunión con el Pastor Claudio Escanilla de la Iglesia Pentecostal de Chile.
- Viernes 24 de septiembre: Concejo extraordinario para la presentación de la Dirección de Transito.
- Martes 28 de septiembre: Reunión con Luciana Parra del GORE por proyecto GORE- SUBDERE, ese mismo día estuvo reunido con la SEREMI de Desarrollo Social Alberto Moraga.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales, por recursos afectados, según Memo N°185 del 29 de septiembre de 2021

En seguida hace uso de la palabra el concejal **Jaime Henríquez** integrante de la comisión de Finanzas, quien explica que no se realizó comisión por esta modificación ya que se trata de recursos afectados, por lo tanto sugiere y pide autorización para solo dar lectura al Memo N°185.

Memo N°185, en Huépil a 29 de septiembre de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, Sr. Mario Wohlk Caro, para señores concejales de la Comuna de Tucapel. Junto con saludar, me permito informar a los miembros del Concejo Municipal de Tucapel, asignación de presupuesto de recursos afectados para el año 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	GESTIÓN	MONTO
1151303002001065	Mejoramiento área verde bandejon central avda. O'Higgins de Tucapel	1	\$ 29.977.748.-
1151303002001066	Abastecimiento agua potable rural, sector Los Laureles tramo 2, Comuna de Tucapel.	1	\$ 53.280.895.-
1151303002001067	Abastecimiento agua potable rural, sector Los Laureles tramo 1, Comuna de Tucapel.	1	\$ 53.280.895.-
TOTAL			\$136.539.538.-

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	GESTIÓN	MONTO
2153102004165	Mejoramiento área verde bandejon central avda. O'Higgins de Tucapel	1	\$ 29.977.748.-
2153102004166	Abastecimiento agua potable rural, sector Los Laureles tramo 2, Comuna de Tucapel.	1	\$ 53.280.895.-
2153102004167	Abastecimiento agua potable rural, sector Los Laureles tramo 1, Comuna de Tucapel.	1	\$ 53.280.895.-
TOTAL			\$136.539.538.-

Sin otro particular, atentamente Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas.

L

Acto seguido el Alcalde ofrece la palabra a los señores concejales por si tienen alguna duda referente a dicha solicitud, al no presentar duda alguna por los concejales **se aprueba** de forma unánime.

5. Solicitud de acuerdo para aprobar los siguientes requerimientos de la Secretaría Comunal de Planificación:

- Actualización del acuerdo para proyecto de adquisición moto niveladora, comuna de Tucapel.**
- Rectificación del acuerdo de concejo N°061 por el proyecto "Adquisición e instalación Juegos Infantiles área verde de Tucapel.**
- Compromiso de apoyo en facilitar oficinas y movilización a equipo profesional para la iniciativa propuesta del Programa para Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Localidad de Trupán.**

A continuación el Alcalde le pregunta a la Sra. Marcia Cuevas si esta solicitud pasó por Comisión, quien responde que no se presentó en comisión y señala que en el primer punto se habla de la actualización del acuerdo de la adquisición de una moto niveladora, explica que durante la última reunión que se sostuvo con el Gobernador y junto al Alcalde en Concepción, uno de los proyectos que se priorizó fue la adquisición de una moto niveladora, por lo tanto ya fue revisada y nos observaron actualizar los costos de operación y mantención de esta maquinaria, que

consistirían en el gasto de combustible, chofer y el personal que va a utilizar y manejar dicha maquinaria, por lo tanto el acuerdo sería:

- Costo de operación y mantenimiento, adquisición de moto niveladora comuna de Tucapel que postula a la circular N°33.

En lo que se refiere a la rectificación del acuerdo de Concejo N°061 del Proyecto "Adquisición e instalación Juegos Infantiles área verde de Tucapel," indica que se debe rectificar porque ese día se presentaron 4 propuestas y hubo un error en el plazo de ejecución de este último, del proyecto "Quiero mi barrio", en el acta aparecía 90 días y son 60 días, así es que el acuerdo sería para poder rectificar el plazo de ejecución que correspondería a 60 días.

Con respecto al compromiso de apoyo en facilitar oficinas y movilización a equipo profesional para la iniciativa propuesta del Programa para pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Localidad de Trupán comenta que a este proyecto postularía la localidad de Trupán, y es muy parecido al programa "Quiero mi barrio" de Tucapel, que sería para la contratación de profesionales, una obra detonante y otros proyectos que se asocian a otras iniciativas del MINVU, del FNDR o de todas esas, esa sería el acuerdo de la letra C de pequeñas localidades; acuerdo para facilitar las oficinas Municipales y movilización al equipo profesional, esto se postularía ahora el 24 de octubre ahí tendremos que esperar los resultados..

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para consultas y, como no las hay indica que se acoge la solicitud y se realiza la votación por separado de los tres puntos ya que corresponde a distintas entidades públicas.

Se somete a votación y **se aprueba** de forma unánime por todos los concejales.

6. Acuerdo para retomar sesiones de concejo de manera presencial

A continuación el Sr. Alcalde procede a explicar a los señores concejales que como ya se dio por terminado el estado de excepción y el Decreto que funda las reuniones por Zoom está ligado al estado de excepcional; por lo tanto le surge una duda si el concejo pueda seguir o no funcionando de manera presencial y que se pueda fundar el decreto en otros antecedentes,

Al respecto el Secretario Municipal explica que hubo un acuerdo anterior por el cual se decidió las sesiones de concejo vía Zoom, y ese sería el que se debiera revocar ya que se fundó en el estado de excepción que no permitía reuniones masivas, por lo tanto ese acuerdo no estaría vigente dado que se cambio el estado de excepción hasta el 30 de septiembre.

El Alcalde comenta que por una parte se debiera revocar ese acuerdo y además decidir si se va a continuar con el Zoom por un determinado tiempo o decidir si en definitiva se continúa de manera presencial,

El Secretario Municipal acota que en definitiva se debería acordar retomar las sesiones presenciales como los establece el reglamento del concejo,

El Sr. Alcalde dice que se ha encontrado con colegas que han dicho que seguirán así hasta diciembre mediante sistema Zoom, porque el estado de pandemia no ha pasado, solo ha pasado el estado o las condiciones de excepcionalidad, entonces lo primero que se tiene que hacer es un acuerdo para revocar el acuerdo anterior, y eso requiere votación.

En seguida se procede a tomar acuerdo para revocar el acuerdo anterior en donde se establecía sesiones online

El Concejales Fernández indica que tenía entendido que se debería modificar el reglamento puesto que ese acuerdo es parte de él. Sin embargo se aclara que las sesiones vía zoom se adoptaron por acuerdo y no modificando el reglamento.

El Concejales Fernández manifiesta su acuerdo en revocar el acuerdo anterior

La Concejales Erna también manifiesta su aprobación y además propone que los concejo ordinarios se puedan retomar presencialmente, pero las reuniones de comisión y las sesiones extraordinarios se puedan continuar realizando de forma remota.

El Concejales Manosalva aprueba la revocación del acuerdo anterior.

La Concejala Tania Villalobos indica que por temas de protección de la salud de sus familiares, en particular sus hijos, le complica el volver a sesiones presenciales; por lo tanto rechaza la propuesta.

El Concejal Altamirano señala que conoce la realidad en el tema de la salud y solidariza con la concejala Villalobos puesto que la pandemia no ha terminado y porque la forma de sesionar hasta ahora ha resultado bueno; agrega que además los casos están subiendo y en ocasiones las vacunas no han surtido efecto y otras tienen efectos secundarios en el tema vascular; por lo tanto rechaza la propuesta.

El Concejal Henríquez indica que aprueba la revocación del acuerdo anterior

Por lo tanto, por mayoría de votos se aprueba la revocación del acuerdo que establecía las sesiones de concejo vía zoom

En seguida el Sr. Alcalde propone al concejo una moción para que las siguientes sesiones de concejo y hasta el mes de diciembre se continúen realizando vía remota y, si es que se presenta una audiencia pública solicitada de acuerdo a lo que dice la ordenanza, aunque lo ve muy difícil dado a que la gente en este momento está en otra; ya sabemos que el toque de queda se terminó, así como también el estado de excepción, pero eso no quiere decir que la pandemia terminó, y esta es una forma de comunicarnos; comenta que la SEREMI de Desarrollo Social y algunas Subsecretarías le han dicho, incluso a nivel parlamentario, que por política no atenderán de manera presencial hasta fin de año; comenta que sería más conservador en esta materia y seguir funcionando así hasta el mes de diciembre. agrega que también está la moción de la Sra. Erna Silva, de seguir con comisiones y reuniones extraordinarias vía Zoom, y las ordinarias hacerla de manera presencial

La Concejala Tania Villalobos indica que si el concejo llegara a tomar esa moción muy agradecida, además expresa que así como lo dice el Concejal. Felipe Altamirano los casos siguen aumentando a pesar de tener las dos vacunas, incluso hemos sabido de un caso en el departamento de Educación con Covid-19 ; por lo tanto le interesa que se proponga una moción para seguir con las sesiones remotas hasta fines del mes de diciembre o hasta que sus dos hijos estén vacunados para poder salir con un mayor grado de tranquilidad, por lo mismo apoya la moción

A continuación el Concejal. Jaime Henríquez indica que apoya la moción del Sr. Alcalde por lo tanto no tiene ningún problema que se analice el caso de sesionar hasta el mes de diciembre y ver que pasa de ahí en adelante

Por su parte el Concejal José Fernández dice que comparte, entiende y solidariza lo planteado por la Concejala Tania, sin embargo agrega está la posibilidad de realizar concejos mixtos, existen comunas en la que se ha acordado realizar concejos presenciales y algunos concejales se pueden conectar vía Zoom, también comenta que muchas veces nuestro argumento se nos cuando hemos tenido actividades públicas, hemos tenido algunos actos protocolares en establecimientos cerrados y se han congregados mucha más gente de lo que pueda estar en una sesión de concejo, por lo tanto considera inconsistente regular los concejos y sin embargo continuar las actividades protocolares que, si bien es cierto, algunas de ellas son al aire libre, pero se cuentan fácilmente unas 20, 25 a 30 personas reunidas, entonces como una señal deberíamos abordar ese tema; acota que es partidario de una modalidad mixta y retomar el concejo presencial que enriquece de una u otra manera aún más el debate, pero que entiende plenamente lo planteado por sus colegas concejales y apoya que se realicen concejos de manera mixta.

El Concejal Patricio Manosalva señala que comparte plenamente con muchos de sus colegas, lo dicho por la concejala Tania Villalobos y con la moción sugerida por el Alcalde de sesionar hasta diciembre de manera remota, y después analizar el caso en diciembre, puesto que en esa fecha los hijos de la colega no van a estar vacunados y van a tener la misma dificultad, así que apoya la moción de realizar las sesiones hasta el mes de diciembre por vía Zoom.

A continuación hace uso de la palabra la Concejala Erna Silva para explicar que realizó una propuesta en el entendido que existía la exigencia de retomar las sesiones presenciales, pero que sin lugar a duda tenemos que empatizar con la colega ya que tiene una situación particular y en ese sentido apoya la moción de seguir con las sesiones hasta el mes de diciembre vía remota.

El Sr. Felipe Altamirano, expone que decide apoyar la moción que expuso el Alcalde y dada la situación expuesta por la concejala Tania Villalobos,

El Secretario Municipal comenta que han surgido dos propuestas, una de la Concejala Erna Silva y otra del Sr. Alcalde; luego le consulta a la Concejala si existe algún cambio en su propuesta, y la Concejala indica que se desiste de su propuesta

El Sr. Alcalde Jaime Veloso, propone reiterar su planteamiento de seguir bajo este modo las sesiones, eso quiere decir, sesiones remotas hasta el mes de diciembre, y en el mes de diciembre se reevalúa, precisa que aunque no se han hecho estas sesiones de manera presencial no quiere decir que se ha empobrecido el debates o estas

reuniones, sino todo lo contrario, los temas se han comentado, incluso las sesiones han sido más largas, además por primera vez se han realizado exposiciones de los directores, las reuniones de las comisiones han tenido mayor flexibilidad y las transmisiones han sido seguidas por nuestra comunidad desde sus hogares, por otra parte, referente al tema de seguir con las reuniones de manera híbrida que indica el concejal Fernández, no está de acuerdo por una sola razón, porque el concejal que no pueda asistir a la sesión puede quedar ante la gente como que le fue más cómodo quedarse en la casa y no asistir al concejo, entonces, desde ese punto de vista, no lo comparte, además indica que debe solidarizar con la concejala Villalobos. Considera que las reuniones han sido bien participativas, además se han entregado todos los antecedentes como en una reunión formal; encuentra que al hacer híbridas las reuniones puede dar una percepción de comodidad errada a la comunidad. Por lo mismo reitera las dos propuestas de seguir con las sesiones vía Zoom hasta diciembre y que en ese mes se reevalúe esta propuesta ante el concejo.

En seguida se somete a votación y **Todos aprueban** sesionar hasta el mes de diciembre de manera remota y en la última sesión de ese mes tomar el acuerdo de hacerlas presenciales o no.

7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

A continuación el Sr. Alcalde agradece a los señores concejales el hecho que hayan podido hablar con cada Consejero Regional para aprobar los proyectos elegibles que teníamos en la Subsecretaría del Desarrollo Regional y Administrativo, con fondos del Gobierno Regional, son cuatro proyectos:

1. Abastecimiento de agua potable del sector Cruz de Piedra por un monto cercano a los \$ 180.000.000.-
2. La Asistencia Legal para catastro de Títulos de dominio por un monto de \$ 2.400.000.-
3. Asistencia Técnica para proyectos sanitarios Básicos por un monto de \$ 36.000.000.-
4. Mejoramiento de Aéreas verdes e infraestructura Cementerio Municipal, que es uno de los proyectos que tenemos para darle trabajo a las mujeres de nuestra Comuna, y faltan dos más que estamos haciendo gestiones para ello, y el Mejoramiento de las señaléticas vía horizontal Comuna de Tucapel, que también sería ejecutado por las mujeres de nuestra Comuna.

Informa también que en los proyectos de Agua potable ya llegaríamos a los M \$ 1.400.000. (mil cuatrocientos millones de pesos) invertidos en pozos, y eso ha significado que haya una etapa 2 y una etapa 3; los que han estado en la etapa 1 ya han sido todos absorbidos, ahora empezó una nueva lista de espera para que le puedan comentar a la gente que esos proyectos se debieran ejecutar entre 2 y 3 años, de hecho Cruz de Piedra se nos adelantó un poquito a lo que nosotros habíamos pensado, la situación es compleja, pero va a ser de mucho beneficio para esos vecinos.

- a) **Sr. José Fernández:** Señala que en un concejo anterior lo había planteado el concejal Felipe Altamirano, y tiene relación con ser informado como concejales de ciertas actividades que son básicamente protocolares, acota que no piden ser parte de las gestiones del Alcalde con las entidades que financian proyectos u otras, pero se generó una actividad en Huépil en la Villa Arcoiris, una Inauguración y que es una actividad netamente protocolar y nos hubiera gustado ser participe de ello; la comunidad nos pregunta por qué no fuimos a dicha actividad y tiende a pensar que es uno el que no quiere asistir, o que no está interesado en ello; y uno responde que no ha sido invitado, esa es la situación; además plantear que en dicha actividad estuvo presente el Sr. Edgard Sandoval que es candidato a CORE, agrega que les han preguntado acerca de la situación actual de don Edgard con el municipio, su situación contractual, sabemos que tiene un cargo de confianza y que es nombrado por Decreto, mi consulta es si él presentó una renuncia o si existe un permiso, si goza de remuneración o si existe una licencia médica, o si existe un acto administrativo que haya aprobado dichas posibilidades; además se ha comentado que él volvería al municipio eventualmente, por lo tanto sería bueno tener una información oficial de aquello. Lo segundo es sobre un caso social que de manera interna haré llegar la información y los antecedentes, pero se trata de una paciente postrada que se traslada desde Polcura, que tiene diabetes y necesita dializarse, por lo tanto este traslado lo está haciendo con el apoyo de la municipalidad a través de una ambulancia ya que esta persona tiene una dependencia severa, y le habrían informado que no iba a tener más ese apoyo por parte del municipio, para lo cual me gustaría que se analizara, ya que el traslado de la ambulancia es desde Polcura a Huépil, de lo contrario se tendría que trasladarse a Los Ángeles y sería demasiado engorroso. Por último considerar con el Departamento de Obras un par de resaltes más en la obra de mejoramiento en Tucapel, se dijo que lo iba a consultar con vialidad, pero hasta ahora no hemos visto respuesta de aquello, y para terminar, referente a una seguidilla de hechos delictuales que han venido ocurriendo en nuestra comuna, tales como robos, como lo he ido planteado en concejos anteriores y creo que es importante poder, junto al Alcalde, generar una serie de acciones de coordinación desde el municipio con las policías a nivel Provincial, Regional y, si fuera el caso, a nivel Nacional, a fin de reforzar los recursos y la dotación policial en nuestra Comuna. Y algo que planteé en el consejo de Seguridad Pública pasado, que es aumentar las rondas de vigilancias durante el día y los fines de semana.

b) Sra. Erna Silva: Señala que en relación a lo que expuso el Concejal Fernández, comparte plenamente con él sobre la invitación a la Inauguración de una plaza en Villa Arcóiris, donde no fuimos considerados y sí fueron invitados por protocolo de campaña electoral los candidatos por las próximas elecciones, pero eso no quita que las autoridades locales tienen que ser consideradas y ser partícipes de estos eventos, esto lo planteo de parte de la comunidad quienes nos consultan qué es lo que pasa o por qué no estuvo presente en dicha actividad. También consulta acerca de una solicitud del Comité Ambiental sobre una marcha programada para el 11 de octubre, entendiendo que esas autorizaciones las da la Gobernación; ellos hicieron su presentación en esa instancia como también enviaron una carta al municipio, entonces no sé qué información tiene la municipalidad sobre esto, si se estará autorizando esta marcha medio ambiental ya que ellos están muy entusiasmados y tiene mucho apoyo por parte de la comunidad para manifestarse en relación a algunos eventos que estarían afectando el medio ambiente en nuestra Comuna. Por desea enviarle un afectuoso saludo a los adultos mayores de nuestra Comuna, que están en su día y que al respecto tradicionalmente se hacía una celebración importante pero dado a las condiciones que estamos teniendo como país hoy en día no se pueden realizar, es por eso que es importante llamar a la reflexión; si bien nosotros como autoridad debemos tratar de impulsar y mejorar lo que son las políticas hacia el adulto mayor de nuestra Comuna; por lo mismo se han implementado algunas iniciativas que apuntan en ese sentido, y me refiero a la creación de los Centros de Día del Adulto Mayor en Trupán y en Polcura pensando que no solamente pueden cumplir como centro de día, sino que también ser un importante complemento en la atención de salud de aquellas personas, también estaba pensando en el tema de un centro de día en Trupán bajo, eso daría la posibilidad para que algunas prestaciones de salud que eventualmente podrían realizarse y evitarle sacarle esa carga a los adultos mayores en desplazarse a la Posta, lo mismo pasa con la gente de Polcura, que la mayor concentración de la población está en los sectores de Los Laureles, Piedra Azul, Villa Los Lagos, donde tenemos adultos mayores y que ellos también tienen que trasladarse a distancias importantes y, que tal vez teniendo un centro de día pudiera ser un espacio para que puedan recibir ese tipo de atención: También quisiera extender un cariñoso saludo y un especial recuerdo para aquellos adultos mayores que ya no se encuentran entre nosotros.

c) Sr. Patricio Manosalva: Comenta que está de acuerdo con las palabras del concejal Fernández en lo que señala sobre la invitación a los actos públicos, ya que la gente pregunta por qué no estuvo presente en ciertos actos, ya que uno de los compromisos fue de apoyar a los vecinos en cada una de las actividades y sobre todo cuando hay inauguraciones, eso me parece importante. También consulta acerca de la actividad que está planificada para el día 11 de octubre, si es que ha tenido alguna respuesta el Comité ambiental de Tucapel, porque sé que han tenido algunos requerimientos. Acerca de la dotación policial y de los carros policiales que contamos para cubrir toda la Comuna explica que hace un tiempo atrás recibieron con mucha alegría la noticia de la llegada de una patrulla nueva que iba a estar en nuestra Comuna para proteger de mejor forma los daños que provoca la delincuencia, pero siempre ha sido solicitada por carabineros de Paillihue y que no es primera vez que escucho que está en Paillihue y que aquí solo queda un carro, de hecho hace algún tiempo atrás creo que entregaron un carro y venía con un vidrio roto en la parte trasera, quién asume esos arreglos, podemos seguir recibiendo vehículo e inaugurándolos, poniendo contenta a toda la comunidad. pero en el momento que se solicita este carro no se encuentran en la Comuna y nos sorprende que estos se encuentren en otras Comunas más grandes como Los Ángeles y nos dejan aquí con un solo carro y que no se encuentra al día con sus mantenciones. Por otro lado el concejal Manosalva comenta sobre el traslado de pacientes a la Teletón, éste lo realizaba el Departamento de Salud sin ningún problema, comenta que los llevaban a Concepción las veces que fuera necesario, pacientes en particular que conversaron con el concejal y que tenían sesiones los lunes y los viernes para su rehabilitación, y lo importante es no fallar a ninguna sesión porque con mucho esfuerzo ellos están saliendo adelante; pero al solicitar dicho traslado al Departamento de Salud les indicaron que desde alcaldía estaban viendo el tema, a lo cual consultó si los iban a poder ayudar, la respuesta fue que si los iban a ayudar de manera momentánea y que la ayuda sería con combustible y peajes, cosa que la usuaria realmente no lo tomó muy bien, aunque si bien es una ayuda ella no tiene vehículo, y la mayoría de los pacientes que se trasladan a rehabilitación por la Teletón no cuentan con vehículo propio y por eso solicitan esta ayuda, son alrededor de 20 pacientes que son trasladados al Centro de rehabilitación de Teletón o al hospital Regional de Concepción, pero son siempre 18 pacientes que asisten al Centro de Rehabilitación con dos sesiones a la semana; y la verdad es que no hay bolsillo que resista, por lo general estas familias son de muy escasos recursos. Reitera la solicitud del Gobierno en terreno, tal como el Chile atiende para el pago de los pensionados IPS ya que en el mes de septiembre se suspendió por lluvia y se espera que en el mes de octubre si se pueda contar con ello pues existen muchos requerimientos. Por otra parte los vecinos del sector de Reñico y Fundo La Esponja solicitan gestionar el arreglo o mantención de los caminos ya que hace dos años que no se ha hecho ningún arreglo, según los vecinos y se encuentran en muy mal estado. Solicita al Departamento de Tránsito analizar la situación del disco "CEDA EL PASO" que se encuentra en calle Lautaro esquina Independencia de Tucapel, ya que se han producido varios accidentes en esa intersección, sugiere ver la posibilidad de instalar o reubicarlo por calle Independencia o cambiarlo por un disco "PARE" ya que está muy peligrosa esa esquina.

d) Sra. Tania Villalobos: Solicita información respecto a la entrega de los computadores de los estudiantes de séptimo básico, también solicita información respecto a una posible fecha de apertura de los estadios deportivos y si existirá una persona que cumplirá con el resguardo de los partidos. En cuanto al paso de los camiones por

Avenida Linares señala que hace dos días atrás se cortó la fibra óptica de Telefónica del Sur, las personas que vivimos en Avda. Linares estamos siendo afectados por este incidente ya que estamos sin internet y es vital para el tele trabajo. Comenta una situación que está ocurriendo en la Villa Los Cipreses referente a la poda o corte de unos árboles, la inquietud es cuáles son las autorizaciones y qué destino se le dará a estos árboles, ya que existen algunos vecinos que les gustaría que se realizara una consulta pública a los residentes de Villa Los Cipreses, si están de acuerdo en que les corten sus árboles de cipreses, ya que indican que los árboles de esta especie demuestran la historia de Tucapel y de ese sector en particular. Además comenta sobre un vecino al que se le quemó su vivienda, se llama Jorge Vásquez, le dicen que la retroexcavadora está mala, por lo tanto requiere de apoyo para poder limpiar y volver a tener un espacio limpio y digno para volver a construir su casa. En relación al tema de la extensión del alcantarillado de la calle Condell, si bien es cierto hace un tiempo atrás la Sra. Marcia Cuevas nos envió una información, mi consulta es saber cuándo estaría concretado ese proyecto para que los vecinos puedan contar con alcantarillado. Además le quiere señalar a los concejales presentes respecto al tema de la dotación policial, comenta que hace unos días atrás envió unos oficios al Diputado José Pérez planteando esta problemática, ya que en distintas administraciones se ha tratado de aumentar la dotación policial, pero sigue siendo infructuosa esa posibilidad, a pesar de que se ha hecho una campaña comunicacional fuerte para que la ciudadanía denuncie estos hechos delictuales, existe un fono denuncia que es anónimo, porque si no se deciden a denunciar estos hechos que están ocurriendo en nuestra Comuna, no es posible la comprobación del aumento de los delitos y tampoco la justificación del aumento de la dotación policial en la Comuna, por lo mismo es muy importante una política comunicacional de incentivar a la gente a denunciar estos hechos delictuales, esto lo hemos visto en la administración del Sr. Jaime Veloso como en la administración del Sr. José Fernández. Por otra parte solicita saber el traspaso de fondos que se ha realizado a Salud este año y cuánto es la proyección que se tiene para el próximo año; agrega que le preocupa el tema que se tiene que pagar una indemnización de alrededor de \$400.000.000.- el próximo año, por lo tanto le gustaría saber de dónde se sacarán esos fondos, porque se entiende que el monto a cancelar es muy alto, que influye en los trasposos que son básicos o el tema de las prestaciones sociales que se realizan, si se van a mantener, porque ahí existe un tema importante y como se está tratando el tema de la discusión presupuestaria sería factible revisarlo. También solicita saber respecto del proyecto del Liceo de Tucapel, si pudiésemos tener en algún momento una reunión con los apoderados. Y por último, ver la posibilidad de tener acceso a la nómina de beneficiarios de la entrega de agua con los camiones aljibe, quiénes son y en qué sector se encuentran aquellos vecinos que no pueden tener acceso a este elemento tan vital cómo es el agua potable. Por último respecto del tema que tocaron el concejal Fernández y la colega Erna Silva, creo que es sumamente importante que se considere a este cuerpo colegiado en las invitaciones, pero sin embargo, y por lo que entiende que en este caso en particular fue FOSIS quien realizó la invitación, no partió desde el municipio y entiendo que no ha habido ningún momento, y esto lo conversamos junto al Alcalde, que no ha habido ninguna mala intención de no invitar a los concejales, porque esto mismo pasó con Bienes Nacionales

e) Sr. Felipe Altamirano: Señala que comparte plenamente lo expuesto por los colegas concejales el Sr. Fernández y la Sra. Tania Villalobos en todo lo que han manifestado. Por otra parte solicita saber la nómina de los pacientes que se trasladan por parte del municipio a la Teletón y además consultar por qué se dejó de entregar este servicio a estas personas por parte del municipio de la noche a la mañana, entiende que la situación del Departamento de Salud en materia financiera es desfavorable pero tal vez vía DIDECO se podría crear un programa para retomar este servicio para las personas con situación de discapacidad. Además solicita información sobre por qué se término el servicio de traslado de pacientes de diálisis de nuestra Comuna, pues tiene entendido que estos servicios finalizaron el día de ayer, para ver la posibilidad de gestionar algo a través del departamento de DIDECO. Por otra parte el concejal solicita que se le remita el estado presupuestario actual del Depto. de Salud, como también su flujo de la caja disponible, nómina de funcionarios con licencias médicas, y si estos funcionarios han sobrepasado los 180 días con reposo médico en los últimos dos años, además de las funciones específicas que cumplen tanto en el departamento Comunal, CESFAM y Postas. Además solicita al departamento de Educación que se coordine una visita del Concejo Municipal para conocer el estado de los establecimientos educacionales de la Comuna en vista del retorno a clases y actividades presenciales. Solicita también ver los estados de los Cementerios Municipales sobre todo el de Tucapel, ya que se encuentran muy sucios y sin mantención, agrega que desearía saber si este año se desarrollará la campaña de esterilización de mascotas para que se pueda remitir el calendario y así poder difundirlo con la comunidad. Por otra parte quisiera entregar felicitaciones a la Oficina de Cultura y Turismo sobre todo a su encargado por remitir la nómina de Proyectos postulados; creo que se desarrolló un buen trabajo municipal y en especial con las Organizaciones Comunitarias, debo indicar que este concejal está comprometido con el desarrollo de la cultura por lo que buscará promover su financiamiento en el Gobierno Regional. Agrega que en esta ocasión se sumará a las palabras de la concejala Erna Silva para felicitar a todos nuestros adultos mayores de la Comuna, además felicitar a todos los asistentes de la Educación de todo Chile y toda nuestra Comuna porque también hoy es su día, así que les envía un afectuoso saludo y felicitar a la Directora Pilar Navarrete porque recibió muy buenas referencias de ella y se siente orgulloso de que la comunidad hable tan bonito de las personas y también del Director Ignacio Reyes de la Escuela F-1015 de Polcura; debo decir que es muy satisfactorio escuchar que hablen muy bien de ellos. Comenta también y desea hacer una reflexión acerca de los horarios de los buses que

van y vienen desde Polcura, ya que la gente dice que tienen muy mala locomoción, sobre todo cuando deben viajar a Chillán y otros lugares.

f) **Sr. Jaime Henríquez:** Señala que en este caso comparte muchos de los temas que abordaron sus colegas concejales, entre ellos está el apoyo a las personas que viajan al Centro de Rehabilitación Teletón en Concepción yo me uno a ese petitorio ya que se requiere con urgencia, indica también que por su parte ha enviado oficios al General de Carabineros en cuanto a la situación de seguridad y entrega su apoyo a la concejala Villalobos; la respuesta es que son muy pocas denuncias, por lo tanto no se requiere de mayor personal policial y carros policiales. También señala el tema del retraso en la entrega de los computadores de los séptimos básicos que aun no se los han entregado. Solicita tener respuesta en el tema del retorno al fútbol y si existe alguna respuesta del municipio para estos últimos meses, ya que tenemos entendido que quedaron unos pocos recursos en Social para esta área. Además me han solicitado por el tema de calle Los Castaños en Tucapel hacia el fondo, debido a la falta de luminarias en esa calle y que se presta para actos como carretes clandestinos en ese lugar, por lo mismo se solicita ver la posibilidad de instalar luminaria en ese sector. Además quiero reiterar en la solicitud del bus vespertino; entiendo que son pocos los estudiantes inscritos y que son alrededor de veinticinco jóvenes, y en esto quiero ser bastante enfático en el tema del transporte, pero ellos lo requieren, esos alumnos requieren esa movilización para trasladarse desde Los Ángeles a Tucapel, Huépil, Trupán y Polcura en la noche, me comentan que están pagando entre \$ 10.000.- y \$ 15.000.- por viaje y con esos valores no hay bolsillo que aguante, imagínense tener que viajar dos a tres veces a la semana y tener que pagar un Uber que los venga a dejar a su localidad, por lo mismo les pido que por favor acojan mi solicitud, sé que no puedo disponer de recursos y que no está dentro de mis facultades, pero solicito retomar con los recursos que nosotros tenemos en el presupuesto en DIDECO para abordar esta situación, los jóvenes lo necesitan y con urgencia. También quiero agradecer a Don Francisco Herrera porque unos días atrás lo llamé por un tema puntual que estaba ocurriendo en el sector El Peumo de Tucapel, por un mejoramiento que se está realizando en los caminos, él inmediatamente se acercó y llegó con prontitud a mi llamado y se comunicó con los vecinos del sector viendo el tema y luego se reunió con la empresa, por lo mismo le quiero agradecer también a don Francisco Dueñas ya que me ha abordado ciertos temas en los cuales me ha apoyado, al igual que Don Jaime Veloso que me apoyo con una persona que se encuentra en situación de enfermedad y que a la brevedad dio solución y envió un médico para la situación, así que por todo eso le envío el respectivo agradecimiento y el de la comunidad.

El Sr. Alcalde comienza a responder algunas de las peticiones de los señores concejales y otras que necesitará mayor certeza e información, en este caso le solicitará ayuda al Sr. Gustavo Pérez para hacer llegar por escrito. Con relación a lo que informó el concejal José Antonio Fernández acerca de las actividades protocolares indica que toda inauguración que corresponde a actividades de esa índole nosotros siempre hemos invitado a todos los concejales, este año recuerdo dos casos en que no estuvieron los concejales y que me llamó la atención, que fue una actividad de Bienes Nacionales en el sector de Los Aromos, por el tema de los subsidios y el otro que ocurrió en la Villa Arcoiris cuyas invitaciones fueron hechas directamente desde el FOSIS, por lo tanto se redactará una carta expresando al FOSIS que a cualquier acto o actividad protocolar de inauguración se tiene que invitar a todas las autoridades locales, informa además que tanto él como el Administrador Municipal no participaron de esa actividad y tampoco ayudamos a la coordinación porque fue una invitación directa del FOSIS.

El Sr. Alcalde indica que en el caso del Sr. Edgard Sandoval renunció a la Dirección Desarrollo Comunitario, particularmente por las suspicacias que esto puede significar, ambos sostuvimos una conversación hace algún tiempo atrás y por ende él renunció.

El Sr. Alcalde señala al respecto del paciente que vive en la localidad de Polcura y que debe ser trasladado a Concepción a realizarse una diálisis existe un pronunciamiento de FONASA al respecto, que indica que las personas que viven aquí en la Comuna debieran ser trasladadas por el Centro de rehabilitación o Centro de Diálisis de la Comuna, no obstante eso nosotros no la vamos a dejar sin el servicio, vamos a ver qué fue lo que pasó, directamente con el centro de diálisis; explica que esa es la normativa y, si nosotros lo hacemos debiendo corresponderle al Centro de Diálisis respectivo estaríamos incurriendo en un tema ilegal. También les indica que respecto al tema de los traslados de pacientes, que ha despertado mucho la inquietud de los señores concejales, hemos analizado jurídicamente que el traslado de personas se tiene que hacer bajo un estricto protocolo y no la pueden hacer sólo de manera excepcional las ambulancias, por lo tanto vamos a trasladar el servicio de transporte de pacientes hacia la dirección Desarrollo Comunitario, que era como lo hacíamos al comienzo, este programa nace de la Dirección de Desarrollo Comunitario y después se fue ampliando al tema de salud, pero nos hemos dado cuenta que no resulta claro legalmente si el transporte o cualquier ayuda social se puede hacer desde la salud primaria, y ante esa poca certeza jurídica que se tiene o en esa ambigüedad es preferible hacerlo a través del Departamento de Desarrollo Comunitario. Comenta que en este tiempo de pandemia no se registro ninguna solicitud de traslado, por lo tanto es en este tiempo que se comenzará a ver con más fuerza ese tema y tal cual como lo expresó el concejal Altamirano, que si se tiene un antecedente de alguna persona con problemas de salud, será mejor canalizarlo y reforzarlo a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, y la gente que se va a apoyar será la que se encuentra en el proyecto que estudiaremos prontamente, porque los traslados de

pacientes van a tener que hacerse desde el Departamento de Desarrollo Comunitario y cualquier arriendo tendremos que intervenir con otro apoyo, y eso lo tendremos que ver en la discusión presupuestaria ya que a través de los años la demanda por temas de traslados y urgencias médicas han aumentado; por lo tanto hoy no estamos a la altura de las demandas y, desde ese punto de vista es que debemos hacer buenos protocolos de traslados de pacientes. A raíz de esto mismo es que debemos agendar una reunión con el hospital, y no nos debemos olvidar que nuestra esfera o nuestra jurisdicción sanitaria es Tucapel, Huépil, Trupán y Polcura y ver que está haciendo el hospital con este tema para ver la posibilidad de hacer esfuerzo en conjunto.

En cuanto al tema de seguridad ciudadana, comenta que está absolutamente de acuerdo con las inquietudes e indicar que pronto estaría llegando un vehículo para seguridad ciudadana y estoy pidiendo una audiencia, ya sea remota o presencial, con el general de zona para solicitarle una ampliación en la dotación de carabineros, nos indicaron que existen pocas denuncias tal como lo indica la concejala Villalobos, aquí la ciudadanía no debe estar ajeno a que se haga parte, de que realicen sus denuncias y aunque les digan que tienen pocas probabilidades que aparezcan sus cosas es necesario que realicen igual la denuncia del hecho, comenta que lamentablemente a través de la Subsecretaría de Carabineros o a través de la Institución misma siempre nos están exigiendo una estadística de denuncias y en esta ocasión son muy pocas, de todas maneras se seguirá insistiendo en este tema, sobre todo con el General de Zona. Comenta que hace un tiempo atrás el General le conversó que aquí se podría instalar un tipo de institución que sea más que cuartel y menos que una Comisaría, que vendría a ser como una figura intermedia, también veremos el tema de los vehículos y realizaremos el oficio respectivo para los vehículos que están en la Comuna, que nos indiquen cuales son y que no los trasladen tan fácilmente a Los Ángeles, si bien es cierto nosotros no tenemos injerencia en las políticas institucionales, pero si podemos hacer un poco de presión con respecto a este tema, y concuerdo plenamente con el concejal Fernández que lo platicamos vía telefónica, acerca del tema de la seguridad que dice *"mal de muchos, consuelo de tontos"*, pero o nos podemos quedar así, que todos los días lo estamos viendo en la televisión acerca de noticias del aumento de la delincuencia como para quedarnos inmunes en nuestra Comuna, y desde ese punto de vista debemos de plantear de manera formal y en entrevistas con las distintas autoridades que aquí se necesitan más carabineros. También está el tema del fiscal, que en este caso es más fácil acudir al fiscal de Yungay que al de Los Ángeles; comenta que hace tiempo atrás solicitamos un fiscal adjunto en nuestra localidad pues nos traía muchos problemas, dado a que Ñuble es región y cada servicio tiene sus metas y las del fiscal lógicamente van a estar orientadas a su circunscripción; entonces desde ese punto de vista vamos a seguir insistiendo en que la estructura institucional de la justicia para nuestra Comuna es demasiado particular pues resulta que dependemos de otra región y este es un tema que debemos profundizar, como también aumentar las rondas; acota que esto mismo se planteó en la reunión de seguridad ciudadana.

El Alcalde expresa que en el caso del Comité ambiental y la marcha del día 11 de octubre, no sé si han tenido respuesta de la Gobernación, pero a nosotros nos pidieron alguna implementación tal cómo amplificación y otras cosas que estamos absolutamente dispuestos, y compartimos completamente la causa, porque en los temas ambientales hemos tenido una postura bien clara como municipio, y en los seguimientos ambientales tales como el criadero de cerdos donde mi opinión es pública respecto a ese tema, se ha hecho un seguimiento de la autoridad ambiental y creo que no han sido eficientes, además el municipio tiene un juicio pendiente, la Corte ya indicó que la autoridad sanitaria tiene que hacer algunas verificaciones, y si no estamos conformes con el fallo judicial nos vamos a tener que ir a Valdivia; tenemos una posición crítica respecto al parque eólico que si bien es cierto no se construirá en nuestra comuna, como también puede ser afectada la infraestructura vial por el flujo de camiones durante la etapa de construcción, prácticamente nos hemos opuesto y hemos hecho observaciones en todos los proyectos de naturaleza ambiental, por esto mismo compartimos la causa de los vecinos y el lunes en la tarde tendremos una reunión con esta agrupación para afinar los detalles e incluso vamos a tratar de dar una mayor difusión extra comunal, no solamente aquí, sino que también fuera de nuestra comuna.

También comenta acerca del tema del Día del adulto mayor, comparto la idea de enviarles un saludo a todos los Clubes de adulto mayor, como también a las dos agrupaciones de personal de apoyo a la docencia.

El Sr. Alcalde agrega que está de acuerdo y comparte la idea de la Creación de un Centro de Día del Adulto Mayor en Trupán bajo y Polcura, y lógicamente esto tiene que optimizarse por todos los medios para poder llegar a entregar prestaciones de salud en esos futuros Centro de Día.

En cuanto a los temas que presentó el concejal Manosalva acerca de la invitación a los actos públicos señala que en cada acto protocolar que tenga el municipio o que invite el municipio, los vamos a estar invitando cuando corresponde y vamos a cumplir con los lineamientos protocolares que estos indican, que incluso o aunque sea reiterativo en el caso de la Inauguración de Villa Arcoíris la única persona que estuvo presente de la Municipalidad fue Karen Zúñiga. También señala que vamos a escribir u oficiar para que ojalá durante el mes de octubre esté Chile Atiende presente en esas localidades

En cuanto al tema de los caminos indica que en el arreglo de algunos tramos están contemplados por la Empresa Global, en el sector Reñico y Fundo La Esponja.

Respecto al tema que expuso la concejala Tania Villalobos en cuanto a la entrega de los computadores de los alumnos de séptimo básico la JUNAEB expresa que no tiene stock, y debido a esto es que no se han entregado.

En el tema de los Estadios deportivos se está terminando de elaborar un protocolo de Estadio Seguro, pero que ya no se llamará así, por razones obvias, pero se implementará algunas reglamentaciones sanitarias para los que asisten a presenciar los partidos de fútbol, más que para los futbolistas, control de datos para la respectiva trazabilidad de los que asisten, además debo aprovechar que estamos tocando el tema de las invitaciones, les debo comunicar que hay una misa el día domingo por la celebración de San Francisco, consulta a los concejales si les ha llegado alguna invitación, el Sr. Alcalde les hace extensiva invitación a todos los concejales a la misa de celebración de San Francisco que será a las 11:00 horas en el Estadio Bicentenario, comenta que aunque como municipio no estén organizando dicho evento, estaremos igual realizando un control de inscritos para el tema de la trazabilidad.

Con respecto al tema de el tránsito de camiones por Avenida Linares, esta es una conversación que hemos tenido varias veces con la concejala Villalobos. En el caso de Villa Los Cipreses de Tucapel dice que existe una solicitud de parte de los vecinos por el miedo que tienen por la posible caída de los ganchos o árboles del sector debido al fuerte viento que hubo en días anteriores en la localidad, y por el tornado que se suscitó la vez anterior.

El Sr. Alcalde hace mención de la ayuda social a don Jorge Vásquez, como también el tema del alcantarillado que nos indicó la concejala Tania para tenerlos en cuenta pues hay ciertas cosas que las podemos hacer con las asistentes sociales, y tenemos que recurrir al tema de proyectos,

La concejala Tania Villalobos comenta que llegó una información sobre la calle Condell y que a través de la Empresa ESSBIO estaría aprobada la extensión,

El Sr. Alcalde explica que si bien ESSBIO aprobó el proyecto, lo que generalmente aprueba es el proyecto de ingeniería pero el financiamiento hay que conseguirlo,

La Sra. Marcia Cuevas explica que la información que se les dio tanto a la concejala Villalobos y al Sr. Henríquez fue la aprobación técnica que hizo ESSBIO al proyecto de ingeniería, igual les comenté que el proyecto está en SUBDERE, en la plataforma para ponerla en viabilidad y estamos luchando para que sea en el más corto plazo ya que dependemos de terceras personas,

El Sr. Alcalde expresa que en la elegibilidad de la SUBDERE todos estos proyectos ya están adquiriendo prioridad puesto que ya van cuatro proyectos que fueron gestionados con fondos del Gobierno Regional, y lógicamente vamos a tener más posibilidades de poner estos proyectos con la mayor rapidez que se pueda.

Respecto del traspaso de Salud se han traspasado \$ 106.000.000.- y quedan por transferir alrededor de \$115.000.000.-. Para el próximo año va a estar indicado en el presupuesto con algunas rebajas de gastos que se van hacer y que se van a asumir desde la DIDECO y también con algunos ajustes; por lo tanto lo que proyectamos traspasar son \$100.000.000.- Agrega que comparte plenamente lo expresado por la concejala Villalobos en el sentido que tenemos que estar preparado para el próximo año, pero en el caso de la indemnización de los \$ 400.000.000.- lo quiere dejar establecido públicamente porque es una demanda que se presentó en el año 2014, que en una primera instancia se ganó y en una segunda instancia se perdió, entonces el resultado es incierto, no podemos dar por perdido ese tema y si nos quedan esos \$400.000.000.- tendremos que destinarlos a otras cosas pero por una política pública responsable tiene que estar reflejado parte de una eventual indemnización en el presupuesto.

El Sr. Alcalde señala que en cuanto al Liceo de Tucapel y una reunión con los apoderados y con la directiva acerca de la infraestructura, vamos a buscar una forma de realizarla, ya sea por Zoom o presencial, con todos los resguardos necesarios, pero de todas maneras les quiero adelantar que el proyecto de arquitectura e ingeniería ya se inició y tiene un valor de \$100.000.000.- solamente el proyecto y como está financiado con fondos MINEDUC lógicamente la construcción no a requerir tanta gestión, requiere gestión, pero no nos podemos quedar solamente con el estudio o si no va a quedar en el cuarto cajón del escritorio, pero obviamente se hace más fácil teniendo el proyecto aprobado.

El Sr. Alcalde señala que respecto al tema que planteó la concejala Villalobos, que fue muy clara en ese aspecto, que con Bienes Nacionales había pasado lo mismo al igual que en la Inauguración de Villa Arcoiris, señala que no puede pedirles las excusas a nombre de la SEREMI de Bienes Nacionales o la SEREMI de Desarrollo Social, pero si podemos representarle a ellos que se invite a las autoridades locales,

La Concejala Tania Villalobos señala que sería más pertinente enviar un oficio al Delegado Presidencial ya que bajo él se encuentra la tutela de los servicios, para que no se vuelva a repetir.

El Sr. Alcalde comenta que en vez de enviar un oficio solo por este tema al Delegado Presidencial se señale que en cualquier actividad protocolar se les deberá invitar a los concejales de Comuna para que lo pueda transmitir hacia todo los SEREMI respectivos; al respecto comenta que la visita de algunos SEREMI es netamente laboral y no protocolar, para que no le asignemos responsabilidad a esos SEREMI.

El Sr. Alcalde responde al Concejal Felipe Altamirano, quien también se refirió al tema de traslado de pacientes, que la nomina en tiempo de pandemia fue prácticamente de cero, así que se irá fabricando una lista según sus demandas, entendiendo que desde el punto de vista de la clasificación de la enfermedad a tratar va a cambiar mucho respecto de otros años, porque resulta que hasta ahora se le ha dado prioridad al tema Covid, pero desde ahora en adelante van a surgir muchas patologías que no se pudieron atender en su momento. También se indicó que se diera información de antecedentes del estado presupuestario y del personal, creo que algunas cosas se han indicado y otras cosas quedaron grabadas en acta y se les informará. Respecto al traslado de pacientes a través de la Dirección de desarrollo comunitario insiste que se va a abrir un abanico tremendo de demandas y para que nosotros podamos contar con toda la información clara, vamos a presentar un protocolo de traslado, tendremos que verlo en el presupuesto, recordar que el presupuesto viene desagregado cómo aumentamos en el porcentaje a los combustibles y de dónde vamos a sacar recursos para eso, esta toda la disposición presupuestaria desde donde vamos a reforzar nuestra acción pública.

En cuanto a realizar visita a los establecimientos educacionales indica que sería muy bueno puesto que se estima que la Dirección de la Educación se ha preparado bastante bien en tiempo de la pandemia e incluso ha dejado algunos recursos para que funcionen cómo una especie de “enfermería”, obviamente no es la palabra correcta, pero es algo similar y esto está dentro de los recintos educacionales, también se les está pidiendo a las Mutuales que se hagan presente en el nuevo edificio, entonces el tema amerita una pronta visita para tranquilidad de los señores concejales. Así mismo el Sr. Alcalde señala acerca del tema de los estados de los cementerios, básicamente Tucapel, y lo conversaremos con los encargados de la mantención de cada uno de ellos.

El Sr. Alcalde también hace extensiva las felicitaciones a cada uno de los integrantes de las agrupaciones de adultos mayores de nuestra Comuna y además a los Directores de los Establecimientos Educacionales y en especial a doña Pilar Navarrete e Ignacio Reyes que le haremos llegar de parte del concejal Felipe Altamirano.

Referente a un tema en el cual tenemos poca injerencia, pero trataremos de intervenir respecto a la cantidad de buses que viajan a Polcura. Por otra parte y con respecto al tema que presentó el concejal Jaime Henríquez que va en apoyo de las personas que viajan..., eso ya lo conversamos y cambiaremos la modalidad. En el tema de la entrega de los computadores, ya se le entregó la respuesta, como también veremos el tema de las luminarias.

El Sr. Alcalde señala que en el tema del transporte vespertino para los estudiantes universitarios se tendrá que buscar cambio, porque hay 15 personas que nos han pedido el beneficio y hay 10 que tienen el beneficio del transporte; y los que están viajando son un promedio de 4 a 6 personas y como municipio nos sale un costo de alrededor de \$ 1.000.000. mensuales, entonces definitivamente ahora debemos hacer un análisis social del modo correcto para seguir realizando este transporte; tal vez lo mejor sea contratar derechamente un furgón para esa cantidad de personas, y también ver que aquellas personas a las que se les está apoyando, lógicamente tendrán que dejar de recibir el bono de transporte, porque se estaría desnaturalizando el tema, además algunos alumnos están estudiando de manera online o mixta, pero los que están realmente viajando son 4 a 6 personas.

El Sr. Alcalde le agradece al Sr. Francisco Herrera y al Sr. Francisco Dueñas por algunas de las gestiones que han realizado sobre todo en el sector El Peumo, le haremos llegar dichas felicitaciones.

La Concejala Tania Villalobos solicita ver la posibilidad de postular una Sede social para la Villa Nuevo Amanecer; y comenta lo que informaron los vecinos de esa misma villa con respecto al deslinde con la familia Cerda, porque existe un tema muy importante y que no está claro, por lo mismo sería necesario para un eventual proyecto a futuro.

La Sra. Marcia explica que el tema de la sede social ya lo habían conversado con la Concejala Tania Villalobos y que se está viendo a través del programa “Quiero mi barrio”, por lo que deberíamos esperar un poquito más, y con respecto al tema del deslinde con la familia Cerda, ya se realizó una reunión junto al Alcalde con el Consejo del “Quiero mi barrio” y, fue allí que se tomaron unos acuerdos y algunas acciones a realizar en cuanto a tomar y poder delimitar y notificar al dueño para que pueda cercar su sitio y tener la libertad de realizar proyectos dentro de los espacios que nos queden.

El Concejal Jaime Henríquez retoma el tema y pide una respuesta más concreta acerca del tema del transporte vespertino y sobre el tema de la tala de los árboles que están en la periferia del cementerio de Tucapel ya que por el fuerte viento o un posible temporal los vecinos tienen miedo por la caída y el daño que esto pueda generar.

El Sr. Alcalde sugiere destinar un vehículo más pequeño, tal vez en educación, o algún furgón para el transporte de los alumnos, porque así como están los tiempos no es posible costear un bus, y no es que no valga la pena, sino que no sale a cuenta contratar un bus cuando sabemos que sólo lo ocupan cuatro personas.

Por otra parte el Sr. Alcalde comenta que cada vez hay más fineza en cómo se fiscalizan los municipios, y lo han visto en las corporaciones, particularmente en Santiago, nosotros afortunadamente las subvenciones y los traspaso a terceros son muy pequeños, pero todos más de alguna vez hemos destinados buses educacionales a trasladar alumnos vespertinos y este tema se estuvo analizando y tampoco se debería hacer, y si la Contraloría nos dice que lo estamos haciendo mal, vamos a tener que decirles que lo tendremos que rectificar, y que no es nada del otro mundo, pero si ya sabemos de este tema y lo hemos comentado, no podemos seguir aplicándolo, debemos rectificarlo; definitivamente hoy en día las fiscalizaciones son más rigurosas y el tema Educacional se trabaja con recursos afectados. Recuerda que en administraciones anteriores, pedían un bus y el bus de educación se facilitaba en ocasiones a clubes deportivos, paseos para organizaciones comunitarias, y eso hoy en día ya no lo podemos hacer, y desde ese punto de vista quiere indicar que hasta en lo que es el transporte vespertino vamos a tener que cargarlo a la Dirección de Desarrollo Comunitario con los informes respectivos, tal cual como se hace con lo de las becas, no podemos tomar un bus de educación, ni contratar un bus y cargarlo a los fondos de educación, por eso es muy importante el debate presupuestario que se viene.

El Concejal Fernández pide la palabra para comentar acerca del tema de la propuesta de reducción del presupuesto del Departamento de Salud para el próximo año, porque entiende que históricamente durante su gestión y entiendo que en la suya anteriormente también, los traspasos al Departamento comunal de salud no se explican por un déficit principalmente de este departamento, sino más bien por una política comunal, desde el municipio, de prestar un servicio mejorado a la comunidad, que sólo con el percapita no sería suficiente y se ha distinguido nuestra Comuna de Tucapel por ese servicio adicional, que hemos podido destacar en un sin número de prestaciones; pero que con esa reducción de básicamente de un 50% que es lo que más o menos desglosé y analicé con más fineza, esta disminución va a afectar en el funcionamiento de la Dirección Comunal y esto va a afectar, obviamente, las prestaciones que nosotros entregamos a la comunidad, eso preocupa y pide se pueda analizar, aún no tenemos la propuesta del Plan Comunal de Salud, yo creo que en algún momento se nos va a entregar, tal como la propuesta del PADEM.

El Sr. Alcalde señala que hoy en día debemos buscar cómo equilibramos el servicio que le entregamos a la comunidad por los traspasos, acota que la mayor cantidad de los recursos que se gastaban en bonos de salud y transporte ahora pasan a la Dirección de Desarrollo Comunitario. El tema comunitario el año pasado estuvo englobado por una serie de apoyo sociales producto de la pandemia creo que podemos enfrentar algunos de estos temas con la mayor eficiencia posible, pero existen compromisos que el municipio debe cumplir y en ese instrumento de gestión presupuestario tanto del presupuesto de Salud y Educación de alguna manera trata de armonizar el servicio prestado hacia la comunidad con las obligaciones que nosotros debemos cumplir como municipio, así que en esa disposición vamos a tener que verlo y tratar de disminuir la menor forma posible los servicios que estamos integrando a la comunidad en particular, además les informo que tengo una reunión el martes en Santiago con gente del Ministerio de Salud, para poder financiar de mejor forma que ahora estamos enfrentando como Municipalidad; la mayor cantidad de los servicios que estamos haciendo en salud son a través de convenios, así que creemos que el presupuesto está ajustado, pero de alguna manera no va a bajar el servicio de salud, y si en algún momento determinado hay que aumentarlo, tenemos que estudiarlo; pero al respecto les propone que con toda honestidad le indiquen de dónde se podrá rebajar en el presupuesto municipal, en ese tema estamos absolutamente dispuestos y abiertos a hacerlo en el presupuesto que le haremos llegar y que cada día hemos tratado de aterrizar en los ingresos percibidos, señala que este año ha sido muy complejo para el municipio y lógicamente el próximo año tenemos que poder enfrentar algunos temas con la mayor seriedad posible de tal manera que no tengamos la municipalidad con deudas exigibles más allá del manejo operacional del municipio y déficit estructural que muestre un municipio prácticamente quebrado, sino que todo lo contrario este municipio está saludable en el ámbito financiero, les debo indicar que los ingresos que tenemos proyectados para el próximo año no son ambiciosos, pero no nos quedamos con los mismo del próximo año y siempre estamos aspirando a más; sostuve una reunión para poder tener más ingresos por vía de patente profesionales, recuerda que hace un tiempo atrás con el concejo anterior bajamos la tasa para que las sociedades de inversiones, que no tienen porque instalarse en una comunas, sino en la que ellos lo estimen, incluso pueden tener domicilio virtual y se vengán a la comuna, eso ha significado que nosotros podamos proyectar mayores ingresos desde el punto de vista municipal, y nuestra tasa para la sociedad de inversiones bajo del 5% al 2.5%, estamos tratando de cobrar actividades lucrativas y que deben pagar patentes que muchas veces se desconocen pero que debieran estar pagando; y en esas gestiones estábamos ayer, pero en el presupuesto no se puede hacer inflar los ingresos, sería una irresponsabilidad tremenda, porque podría aumentar los gastos, y si después en el año tenemos un déficit en los ingresos vamos a tener que recortar los gastos, habiéndoles ofrecidos a la comunidad una serie de cosas que no se las vamos a poder cumplir, entonces con el presupuesto que tenemos lógicamente estaríamos en todo nuestro derecho de aumentar el traspaso en Educación o Salud, pero por lo mismo le pido a ustedes, con el mayor de los respeto y con la mayor de la

confianza, que me digan de donde vamos a recortar para suplementar a Salud, porque este es un instrumento equilibrado.

El Sr. Fernández señala que la solicitud debe ir acompañada de una propuesta y que la generarán en su momento, si así las circunstancias lo ameritan,

El Alcalde señala que a pesar que las iniciativas presupuestarias son del Alcalde, en ningún momento se va a molestar y que está dispuesto en acoger y en definitiva a someter a votación propuestas más interesante para todo el cuerpo colegiado y no sólo para lo que se le ocurra al Alcalde; agrega que cuando se presente este tema del presupuesto, les pide encarecidamente que lo discutan mucho a nivel de comisiones, que el presidente le diga al Secretario de la comisión que se realicen varias reuniones en lo posible pues mejor será la toma de decisiones al respecto.

La Concejala Tania Villalobos consulta cuándo estará disponible la plantilla Excel de las distintas cuentas y de los distintos programas para poder hacer la revisión.

La Sra. Marcia indica que durante el fin de semana estará en sus manos el presupuesto con las metas y las líneas de acción.

El Concejal Patricio Manosalva pide la palabra y ofrece las disculpas pertinente ya que en la sesión anterior tenía muy mala señal, y aclarar que como comisión de obras y comisión ambiental queremos que desde el Departamento de Obras se nos notifique, y no se refiere a que se les notifiquen cada vez que alguien realice una ampliación o un proyecto de construcción, sino que sobre proyectos de actividades o de construcción de sensibilidad social. Agrega que solicitan mayor información referente a actividades que del Departamento de Obras se realicen en la comuna, y que cuando se presente la inquietud de algún vecino, nosotros como concejales estemos informados y podamos dar una respuesta concreta a cualquier vecino que nos pregunte; en particular se refiere a la poda de los cipreses que se encuentran en el sector del cementerio de Tucapel.

La concejala Villalobos sugiere que a raíz del corte o poda de los árboles de cipreses que se encuentran en el sector del cementerio de Tucapel, se realice una especie de consulta con los vecinos, debido a que ya varios le han manifestado que esos árboles forman parte del patrimonio histórico de Tucapel, y allí se generó una polémica importante a raíz de la poda de esos árboles, quizás sería bueno a través de las Juntas de Vecinos o buscar un mecanismo para realizar una consulta ciudadana con un acuerdo previo sobre estos temas y otros que se puedan abordar a futuro.

El Sr. Alcalde señala que el tema de la poda de los cipreses se suscitó por la preocupación de los vecinos y en esto se tenía que actuar de inmediato, ya sea por motivos de seguridad y no sería ninguna gracia que después se produzca un viento fuerte como el tornado que se presentó la última vez y que afectó a una parte del sector del Tucapel y haya dejado con temor que alguna rama o algún árbol con posibilidades de caer, es ahí cuando hay que actuar de manera rápida.

:

Siendo las 11:00 horas el Sr Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Fernández:**
- **Sra. Erna Silva:**
- **Sra. Tania Villalobos:**
- **Sr. Manosalva:**Oficio N°1110 del 20.09.2021; Oficio N°1113 del 20.09.2021; Oficio N°1118 del 20.09.2021; Oficio N°119 del 20.09.2021
- **Sr. Altamirano:**
- **Sr. Henríquez:**Oficio N°1113 del 20.09.2021; Oficio N°1115 del 20.09.2021; Oficio N°1120 del 21.09.2021; Oficio N°1121 del 21.09.2021 y Oficio S/N del 16/09/2021

ACUERDOS SESIÓN01.10.2021- 010 ORDINARIA

064 Se toma conocimiento por todos los concejales presentes en esta sesión del Acta N°120 de la sesión ordinaria de concejo del 09 de abril de 2020

065 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias por el ingreso de recursos afectados y su destinación a gastos, por un total de \$136.539.538, descritos en el Memo N°185 del 29 de septiembre de 2021 del Director de Administración y Finanzas Municipales

066 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención que se deriven del proyecto "Adquisición moto niveladora, comuna de Tucapel"

067 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión la Rectificación del acuerdo de concejo N°061 tomado en sesión del 24 de septiembre de 2021, por el proyecto "Adquisición e instalación Juegos Infantiles Área Verde de Tucapel" en cuanto al plazo de ejecución de las obras; de tal forma que lo aprobado es lo siguiente:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PEÑA Y SEGOVIA LIMITADA
R.U.T.	76.956.688-0
MONTO TOTAL NETO \$	\$24.782.905
PLAZO DE EJECUCION	60 DIAS CORRIDOS

068 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión compromiso de apoyo en facilitar oficinas y movilización a equipo profesional para la iniciativa propuesta del Programa para Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Localidad de Trupán

069 Se revoca el acuerdo N°918 del 18 de diciembre de 2020 que estableció sesiones de concejo por sistema de video conferencia en consideración al término del estado de excepción constitucional ocurrida el 30 de septiembre de 2021.

070 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión moción para incluir en tabla propuestas para evaluar continuidad de las sesiones de concejo por sistema de video conferencia u otra.

071 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión realizar reuniones de concejo ordinarias y extraordinarias por sistema de video conferencia hasta el mes de diciembre del año 2021 y evaluar su continuidad en la última sesión de concejo de ese mes

072 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión prorrogar en 40 minutos adicionales el cierre de esta